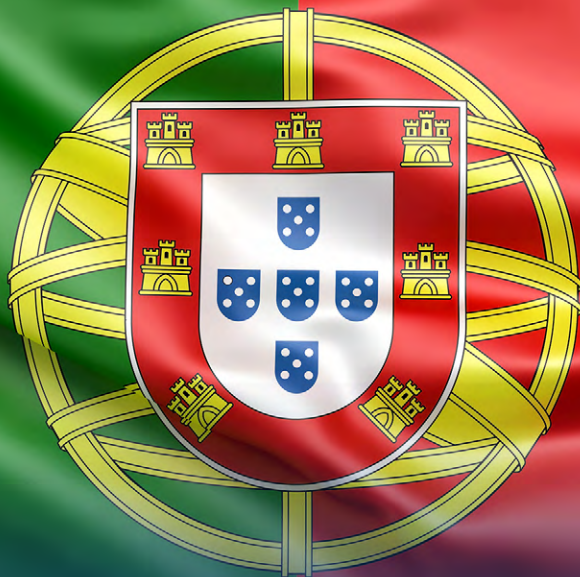




PORTUGAL

Portugal (oficialmente República Portuguesa) es una nación soberana situada en el sudoeste de Europa, en la península ibérica, que incluye los archipiélagos atlánticos de Azores y Madeira.



Unión Internacional del Notariado
Union Internationale du Notariat
International Union of Notaries



Considerado uno de los Estados nación más antiguos de Europa, Portugal lideró la Era de los Descubrimientos marítimos durante los siglos XV y XVI, estableciendo la primera red comercial global. Tras superar décadas de dictadura corporativista en el siglo XX, hoy es una democracia parlamentaria consolidada, miembro pleno de la Unión Europea y la OTAN, y uno de los destinos turísticos y polos de innovación digital más destacados del continente europeo.

CAPITAL

Lisboa: Es la ciudad más grande, centro político, económico, financiero y cultural del país, ubicada estratégicamente en la desembocadura del río Tajo frente al océano Atlántico.

ASPECTOS HISTÓRICOS

Portugal emergió como reino independiente en 1139 de la mano de Alfonso Henriques (Afonso I), reconocido formalmente por la bula papal en 1179, consolidando sus fronteras peninsulares muy temprano.

Era de los Descubrimientos (siglos XV–XVI): Liderados por figuras como Enrique el Navegante, Vasco da Gama, Fernando de Magallanes y Pedro Álvares Cabral, los navegantes portugueses bordearon África, llegaron a la India y a Brasil, construyendo un vasto imperio ultramarino.

Terremoto de Lisboa (1755): Gran sismo que destruyó gran parte de la capital y dio pie a la reconstrucción ilustrada dirigida por el Marqués de Pombal.

El Estado Novo (1933–1968/1974): Prolongada dictadura autoritaria encabezada por António de Oliveira Salazar, marcada por el aislamiento político y guerras coloniales prolongadas en África.

Revolución de los Claveles (1974): Golpe militar incruento el 25 de abril de 1974 que puso fin a la dictadura militar/salazarista, restauró la democracia e impulsó la descolonización de Angola, Mozambique, Guinea-Bisáu, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe.



SITUACIÓN CULTURAL

Música: La expresión musical más icónica es el Fado, género melancólico y emotivo acompañado de guitarra portuguesa, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (inmortalizado por Amália Rodrigues y renovado por artistas contemporáneas como Mariza).

Comida: Fuerte arraigo en productos marinos y tradición mediterránea-atlántica. El bacalao (bacalhau) es el rey indiscutible (con famosas recetas como à Brás o com Natas). Destacan también las sardinas asadas, el pulpo al horno, la francesinha de Oporto y los mundialmente reconocidos pasteles de nata (Pastéis de Belém), además de sus reconocidos vinos (Vino de Oporto, Vino Verde y Madeira).

Religión: Predominio del catolicismo romano (alrededor del 75-80% de la población), con un profundo arraigo histórico e identidad social visible en festividades patronales y en el Santuario de Nuestra Señora de Fátima, uno de los mayores centros de peregrinación católica del mundo.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS Y RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA

Crisis de vivienda y gentrificación: El auge de la inversión extranjera, los visados especiales y la proliferación de alquileres turísticos han disparado los precios de alquiler y compraventa en centros urbanos como Lisboa y Oporto, dificultando el acceso a la vivienda para los residentes locales.

Presión sobre los servicios públicos: El Servicio Nacional de Salud (SNS) afronta tensiones por falta de especialistas, huelgas sanitarias y listas de espera, sumado a la necesidad de reformas en el sistema educativo y de pensiones.

Salarios y fuga de talento: A pesar de haber disminuido el desempleo y fortalecido su ecosistema de startups, los niveles de salarios medios y mínimos continúan por debajo del promedio de Europa occidental, provocando la emigración de jóvenes profesionales y titulados universitarios.

Transición ecológica y sequías recurrentes: El sur del país (particularmente Alentejo y Algarve) sufre episodios frecuentes de estrés hídrico y sequía, lo que exige inversiones urgentes en desalación, infraestructura de almacenamiento y gestión agrícola sostenible.



SITUACIÓN ECONÓMICA, PIB Y MONEDA

Moneda: Euro (€, EUR)

PIB Nominal: Aprox. \$300 – \$320 mil millones de USD.

PIB per cápita: Alrededor de \$28,000 – \$31,000 USD.

Principales motores económicos: Sector servicios (turismo, restauración y hotelería), sector tecnológico e innovación (startups y nómadas digitales), energías renovables (eólica, solar e hidroeléctrica), industria del corcho (líder mundial de producción y exportación), textil, calzado, celulosa y agroalimentario (vino y aceite de oliva).

DEMOGRAFÍA Y COMPOSICIÓN DEL PAÍS

Población total: Aproximadamente 10.4 millones de habitantes.

Estructura por edad y envejecimiento: Es uno de los países más envejecidos del mundo (y de la Unión Europea), con una tasa de fecundidad baja (1.4 hijos por mujer) y una alta proporción de población mayor de 65 años.

Distribución territorial: La población está fuertemente polarizada hacia la franja litoral atlántica (especialmente en las áreas metropolitanas de Lisboa y Oporto), mientras que las regiones del interior peninsular sufren un marcado fenómeno de despoblación y envejecimiento rural.

Organización territorial: El territorio continental se divide tradicionalmente en 18 distritos, además de contar con 2 regiones autónomas ultraperiféricas en el Atlántico: el archipiélago de Azores y el archipiélago de Madeira, ambas con sus propios gobiernos regionales y parlamentos estatutarios.

AEROLÍNEAS QUE VUELAN AL PAÍS

Los tres grandes aeropuertos de la parte continental son Lisboa-Humberto Delgado (LIS), Oporto-Francisco Sá Carneiro (OPO) y Faro (FAO) en el Algarve, sumados a los de Funchal (FNC) en Madeira y Ponta Delgada (PDL) en Azores.

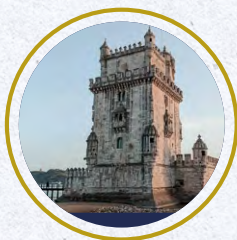
Aerolínea de bandera nacional: TAP Air Portugal (con extensas conexiones directas hacia América del Norte, Brasil, África y Europa) y SATA Air Açores / Azores Airlines.

Aerolíneas de bajo coste: Ryanair, EasyJet, Wizz Air, Transavia, Vueling.

Aerolíneas internacionales tradicionales: Iberia, Air France, KLM, Lufthansa, British Airways, Swiss, Emirates, United Airlines, American Airlines, Delta Air Lines, Turkish Airlines, LATAM Airlines, entre otras.



LUGARES TURÍSTICOS Y DE INTERÉS



Lisboa histórica y Belém: Barrios tradicionales como Alfama y Bairro Alto, el Tranvía 28, el Monasterio de los Jerónimos y la Torre de Belém (UNESCO).



Sintra: Entorno de bosques y palacios románticos de cuento de hadas, destacando el Palacio da Pena y la Quinta da Regaleira.



Oporto y el Valle del Duero: Famoso por sus puentes de hierro, bodegas históricas de vino en Vila Nova de Gaia y los paisajes en terrazas del río Duero. Limón.



El Algarve: Región costera del sur célebre por sus acantilados dorados, formaciones rocosas (como la Cueva de Benagil) y playas templadas.



Archipiélago de Madeira y Azores: Islas volcánicas en el Atlántico idóneas para el senderismo por levadas, observación de cetáceos, lagos en cráteres y turismo de naturaleza virgen.



Évora y Coímbra Ciudades patrimoniales famosas por el Templo Romano de Diana (Évora) y una de las universidades en funcionamiento más antiguas de Europa (Coímbra).



FECHA CÍVICA IMPORTANTE

10 de junio – Día de Portugal, de Camões y de las Comunidades Portuguesas (Día de Portugal): Fiesta nacional principal que conmemora la muerte del gran poeta nacional Luís de Camões (autor de Os Lusíadas) en 1580, rindiendo homenaje a la identidad portuguesa y a su diáspora por el mundo.

25 de abril – Día de la Libertad (Dia da Liberdade): Conmemora la Revolución de los Claveles de 1974 que restauró la democracia y las libertades civiles en el país.

REFERENCIAS

Banco Mundial. (s. f.). World Development Indicators database [Conjunto de datos]. Grupo Banco Mundial. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>.

Comisión Europea. (s. f.). EU enlargement policy: Country reports. Directorate-General for Neighbourhood and Enlargement Negotiations. <https://neighbourhood-enlargement.ec.europa.eu/>

Eurostat. (s. f.). Database: Economy and finance. Comisión Europea. <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

Fondo Monetario Internacional. (s. f.). World Economic Outlook database [Conjunto de datos]. International Monetary Fund. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database>

Institute for Economics & Peace. (s. f.). Global Peace Index reports. Vision of Humanity. <https://www.visionofhumanity.org/resources/>

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). World population prospects. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. <https://population.un.org/wpp/>

UNESCO. (s. f.-a). World Heritage List. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. <https://whc.unesco.org/en/list/>

UNESCO. (s. f.-b). Dive into intangible cultural heritage!. Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. <https://ich.unesco.org/en/dive-into-heritage>



DIAGNÓSTICO NOTARIAL

¿Desde cuando pertenece a la UINL?

El notariado portugués es miembro de la Unión Internacional del Notariado (UINL) desde **1950**, representado formalmente por la Ordem dos Notários.

¿Cuántos notarios hay?

La Ordem dos Notários cuenta con alrededor de 520 notarios inscritos, de los cuales aproximadamente **440 son titulares** de licencia activa con despacho o notaría (cartório notarial) en funcionamiento a nivel nacional.

¿Cuál es su directivo actual?

El representante y máxima autoridad de la Ordem dos Notários de Portugal es el Bastonário. El cargo lo ocupa Jorge Batista da Silva (reelecto para el mandato 2024–2028).

¿Cuáles son las competencias del notario?

En el sistema jurídico portugués (tras la reforma del Decreto-Ley n.º 26/2004 que privatizó la función notarial y el Código del Notariado), el notario es un oficial público y profesional del derecho facultado para:

Autenticación y otorgamiento de escrituras públicas: Redacción y solemnización de actos y negocios jurídicos patrimoniales, tales como compraventas de bienes raíces, donaciones, hipotecas y permutas.

Derecho sucesorio y de familia: Autorización de testamentos públicos, apertura de testamentos cerrados, convenios prenupciales, actas de notoriedad para habilitación de herederos (habilitação de herdeiros) y particiones hereditarias.

Derecho societario: Constitución, fusión, disolución y modificación de sociedades comerciales, así como la legalización de libros sociales y actas de asambleas.

Fe pública y certificaciones: Reconocimiento de firmas (reconhecimento de



assinaturas), cotejo de copias conforme a original (certificação de conformidade de fotocópias), expedición de testimonios y traducción jurada de documentos.

Jurisdicción voluntaria y desjudicialización: Tramitación de procesos de inventario sucesorio extrajudicial (processo de inventário) y formalización de divorcios por mutuo acuerdo sin hijos menores contenciosos.

Más allá de las actuaciones comunes en escrituras públicas y sucesiones patrimoniales, la legislación portuguesa (Código do Notariado y el Estatuto do Notariado, modificado por la Ley n.º 69/2023) otorga a los notarios otras competencias especializadas divididas en actos exclusivos y compartidos:

Protesto de títulos de crédito: Recepción, formalización y levantamiento de protestos de letras de cambio, cheques y pagarés por falta de aceptación o falta de pago.

Actas de constatación de hechos (Autos de constatação): Comprobación fehaciente y directa de hechos físicos, situaciones materiales, sorteos, concursos o estados de cosas percibidos por el notario para surtir efectos probatorios plenos.

Custodia y depósito notarial: Depósito formal de testamentos cerrados, documentos privados que las partes deseen conservar con fe pública, así como sumas de dinero, valores negociables o títulos sujetos a condiciones contractuales (escrow notarial).

Expedición de la Apostilla de La Haya: Desde la descentralización de este trámite, los notarios portugueses están facultados para colocar la apostilla directamente en documentos emitidos en su demarcación o autorizados por ellos.

Declaraciones sustitutivas y justificaciones notariales (Escrituras de justificação): Procedimiento notarial supletorio para acreditar el tracto sucesivo o usucapión sobre bienes inmuebles que carecen de título formal previo para lograr su inmatriculación en el Registro de la Propiedad (Registo Predia.).

Actos notariales a distancia (vía telemática): Realización de escrituras, reconocimientos y autenticaciones mediante videoconferencia certificada y firma electrónica cualificada, a través de la plataforma oficial regulada por la Ordem dos Notários.

Autenticación de documentos privados (Termo de autenticação): Atribución de fuerza probatoria plena a contratos privados redactados por particulares o abogados mediante la homologación de su contenido en presencia de las partes.

Control de prevención de blanqueo de capitales: Ejercicio como sujeto obligado que reporta directamente al Departamento Central de Investigação e Ação Penal (DCIAP) y a la UIF portuguesa transacciones inmobiliarias y mercantiles sospechosas.



¿De qué órgano del gobierno depende?

El notariado portugués depende y está bajo la tutela administrativa del Ministerio de Justicia (Ministério da Justiça) de Portugal.

La supervisión institucional y disciplinaria opera en dos niveles:

1. Tutela estatal: Ejerce la fiscalización técnica, la fijación de plazas (cartórios) y la supervisión administrativa a través de la DGRN (Direção-Geral dos Registos e do Notariado), órgano dependiente directo del Ministerio de Justicia.

2. Autorregulación corporativa: La disciplina interna, deontológica y la representación del colectivo recae en la Ordem dos Notários como asociación pública profesional representativa.

¿La colegiación es obligatoria?

Sí, la colegiación es obligatoria. Para ejercer la función notarial en Portugal es requisito indispensable e indisponible estar inscrito como miembro efectivo en la **Ordem dos Notários** (según lo establece el Estatuto da Ordem dos Notários, aprobado por la Ley n.º 155/2015 y sus reformas).



Unión Internacional del Notariado

Union Internationale du Notariat

International Union of Notaries

REFERENCIAS

Assembleia da República. (2015). Lei n.º 155/2015, de 15 de setembro: Aprova o novo Estatuto da Ordem dos Notários e revoga o Estatuto aprovado pelo Decreto-Lei n.º 27/2004. Diário da República, 1.ª série, n.º 180, 7862-7895. <https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/lei/155-2015-70308077>

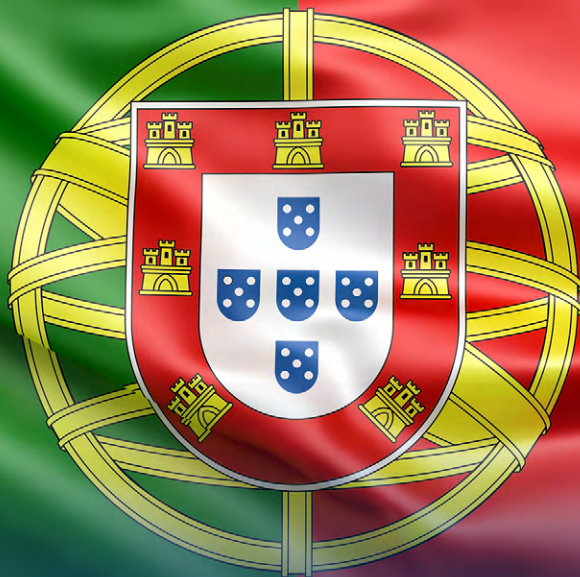
Assembleia da República. (2023). Lei n.º 69/2023, de 7 de dezembro: Altera o Estatuto da Ordem dos Notários e o Estatuto do Notariado. Diário da República, 1.ª série, n.º 236, 12-35. <https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/lei/69-2023-834954704>

Ministério da Justiça. (1995). Decreto-Lei n.º 207/95, de 14 de agosto: Aprova o Código do Notariado (com alterações subsequentes). Diário da República, 1.ª série-A, n.º 187, 5014-5045. <https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/decreto-lei/207-1995-585465>

Ministério da Justiça. (2004). Decreto-Lei n.º 26/2004, de 4 de fevereiro: Estabelece o regime do notariado e aprova o Estatuto do Notariado. Diário da República, 1.ª série-A, n.º 29, 672-684. <https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/decreto-lei/26-2004-610116>

Direção-Geral dos Registos e do Notariado. (s. f.). Competências e enquadramento institucional do Notariado. Instituto dos Registos e do Notariado, Ministério da Justiça. <https://irn.justica.gov.pt/>
Ordem dos Notários. (s. f.). Estatuto, órgãos sociais e diretório de cartórios notariais de Portugal. <https://www.notarios.pt/>

União Internacional do Notariado. (s. f.). Notariado de Portugal: Membro da UINL desde 1950. Union Internationale du Notariat. <https://www.uinl.org/>



PORTUGAL



Unión Internacional del Notariado

Union Internationale du Notariat

International Union of Notaries